

ANUARIO  
ARQUEOLÓGICO  
DE ANDALUCÍA  
2005

Sevilla



JUNTA DE ANDALUCÍA  
CONSEJERÍA DE CULTURA

**ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2005**

**Consejero de Cultura**

Paulino Plata Cánovas

**Viceconsejera de Cultura**

Dolores Carmen Fernández Carmona

**Secretario General de Políticas Culturales**

Bartolomé Ruiz González

**Directora General de Bienes Culturales**

Margarita Sánchez Romero

**Director Gerente del Instituto Andaluz de las Artes y las Letras**

Luis Miguel Jiménez Gómez

**Jefa de Servicio de Investigación y Difusión del Patrimonio Histórico**

Sandra Rodríguez de Guzmán Sánchez

**Jefa de Departamento de Investigación**

Carmen Pizarro Moreno

**Jefe de Departamento de Difusión**

Bosco Gallardo Quirós

**Jefa de Departamento de Autorización Actividades Arqueológicas**

Raquel Crespo Maza

**Coordinadores de la edición**

Juan Cañavate Toribio

Manuel Casado Ariza

© de la edición: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura

© de los textos y fotos: sus autores

**Impresión:** Trama Gestión, S.L.

**ISSN:** 2171-2174

**Depósito Legal:** CO-80-2010

# ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA. CONTROL ARQUEOLÓGICO DE MOVIMIENTOS DE TIERRA EN CALLE MENESES Y PORTALES, 30. CASCO HISTÓRICO DE LEBRIJA (SEVILLA)

LAURA GALVÁN MONTES  
FCO. JAVIER ESPAÑA CAPARRÓS  
ÁNGELA SÁNCHEZ LÓPEZ  
ALBERTO GARCÍA MANCHA

**Resumen:** Esta intervención arqueológica, realizada en el solar sito nº 30 de calle Meneses y Portales del casco Histórico de Lebrija, ha permitido la obtención de una interesante secuencia estratigráfica, así como la localización de estructuras y materiales cerámicos que indican la proximidad del asentamiento de época antigua y medieval, y fechan el comienzo del proceso de urbanización de esta parcela en torno a los siglos XVI – XVII, momento en el que se levantaría una edificación de carácter rural. Un segundo expediente constructivo datará de las primeras décadas del siglo XX.

**Résumé\*:** Ce Contrôle Archéologue réalisé sur le terrain situé nº 30, Rue Meneses y Portales de l'enceinte Historique de Lebrija, nous a permis obtenir une intéressante séquence stratigraphique ainsi comme la localisation de structures et de matériaux céramiques qui nous indiquent la proximité d'un emplacement de l'ancienne époque médiévale qui date du commencement du procès urbain de ce terrain vers les XVI-XVII s., au moment où on bâtie avec un caractère rural. Un second expédient constructif datera sur les premières décades du XX siècle.

## PRESENTACIÓN

El solar objeto de estudio se ubica dentro del yacimiento urbano de Lebrija, extramuros de la ciudad de época antigua y medieval, en el límite del *Área de Interés Arqueológico Complementario*, también denominada *Zona 3* según el Plan General de Ordenación Urbana del Municipio, por lo que el tipo de medida cautelar de protección arqueológica que se aplica a esta zona es la de *Vigilancia y Control de los Movimientos de Tierras*.

De esta manera, se pretendía documentar el sustrato arqueológico a retirar durante las labores de rebaje que se iban a efectuar en esta parcela, como paso previo a la construcción de una vivienda de nueva planta con semisótano, y por lo tanto, con aprovechamiento bajo la rasante sólo en una zona de la parcela.

Los trabajos de *Vigilancia y Control de los Movimientos de Tierras* se han llevado cabo durante los días 1 y 12 de diciembre de 2005, cumpliéndose con todos los requerimientos legalmente estipulados. Estas labores fueron realizadas por un equipo de arqueólogos formados por Laura Galván Montes como Arqueóloga Directora, Ángela Sánchez López y Francisco Javier España Caparrós como Arqueólogos Subdirectores, y Alberto García Mancha como dibujante.



Figura 1. Ubicación del solar objeto de estudio en su entorno urbano.

La parcela, ubicada en el nº 30 de la calle Meneses y portales, de la localidad de Lebrija (Sevilla), cuenta con una superficie total de 234,00 m<sup>2</sup>; presentando fachadas a dicha calle y a una calle paralela situada al norte de la anterior, de nueva formación y aún sin rotular. Se trata de una parcela de forma trapezoidal aunque de tendencia rectangular, que presentaba un importante desnivel en caída hacia el norte, con una fachada de 10,56 m. de longitud en la zona de Meneses y Portales, y 9,92 m. en la posterior, presentando una profundidad máxima de 23,53 m. aproximadamente.



Lámina I. Parcela antes del inicio del rebaje

Los objetivos principales que se perseguían con este tipo de actividad arqueológica eran: constatar el inicio de la urbanización del lugar, si esto fuera posible sin sobrepasar la cota de rebaje prevista en la obra; y documentar las diferentes fases constructivas y los distintos usos que halla soportado la parcela.

Se tomó como Cota 0,00 la altura del acerado de la calle Meneses y portales en la esquina oeste de la fachada del solar, junto a la parcela nº 32 de la misma calle. Así, el solar presentaba un desnivel acusado que descendía desde esa calle, hasta una trasera aún sin rotular y a la que también presentaba fachada el inmueble.

El firme del terreno, de naturaleza arcillosa, se localizaba a una cota relativa que oscilaba entre  $-1,28$  y  $-2,70$  m. de máxima en la zona más próxima a Meneses y Portales,  $-2,96$  y  $-3,61$  en la zona opuesta, por lo que se pudo agotar el sustrato arqueológico en prácticamente todo el espacio, documentando las escasas unidades estructurales y estratigráficas identificadas y recuperando un escaso pero interesante repertorio cerámico de muy diversas cronologías, la mayor parte, procedente de la meticulosa limpieza de perfiles, que se ejecutó de arriba abajo y respetando los diferentes rellenos a la hora de seleccionar el material.

De este modo, se realizó un análisis global de la secuencia estratigráfica, individualizando los rellenos de características homogéneas y las distintas estructuras, lo que implica: la identificación de los fósiles arqueológicos por estratos, debidamente inventariados en modelo oficial, y depositados en el Museo Arqueológico Provincial de Sevilla; la toma de cotas; la limpieza, dibujo y digitalización de perfiles y estructuras; la descripción minuciosa de los depósitos y construcciones detectadas y su documentación gráfica.

Todo este proceso nos ha permitido proceder a la seriación de la secuencia estratigráfica y establecer las principales fases constructivas documentadas en el solar.

## CONTEXTO HISTÓRICO

El poblamiento humano de Lebrija, según los restos arqueológicos localizados en su término, se remonta a la Prehistoria. Del Paleolítico sólo disponemos de esporádicos hallazgos de superficie, aunque esta zona debió constituir un lugar privilegiado para el desarrollo del hombre, que aprovechó, tanto los recursos que le proporcionaba el entorno terrestre, como los recursos marinos, ya que era una

región costera. Lo que hoy se sigue denominando la Marisma era un golfo marino, posteriormente convertido en un gran estuario. Las poblaciones que se asientan en los bordes marismos mantenían una relación cultural con el mar, existiendo yacimientos con una función marítima y portuaria.

Desde el Neolítico se aprecia una continuidad poblacional hasta la época romana, con perduración en la actualidad. Es para esta época cuando tenemos más información sobre yacimientos, que nos corrobora la existencia de comunidades neolíticas, tratándose la mayoría de poblados a cielo abierto.

Durante el Calcolítico hay una continuidad de los centros de hábitats anteriores, surgiendo otros nuevos, caracterizándose todos ellos por ser poblados al aire libre, sobre cerros de mediana altura. Esta situación continua en la Edad del Bronce, aunque muchos de los yacimientos son abandonados y surgen otros establecimientos temporales, estando la población polarizada en torno a un número reducido de centros principales.

Durante el Bronce Final - Tartessos hay una gran recuperación cultural y se produce una concentración del poblamiento en torno al cerro del Castillo, siendo Huerta Pimentel parte de la principal trama urbana. A partir de entonces, la población se aglutina en el entorno inmediato de Lebrija, cumpliendo ésta una función de centro principal que no será abandonado en el futuro; será un emplazamiento con una privilegiada situación geoestratégica que cuenta con acceso directo al golfo marino, y por tanto con una estrecha relación con la práctica de la navegación y el comercio marítimos, y con grandes posibilidades para el aprovechamiento de los recursos agrarios y ganaderos.

En el siglo VI a. C el estado tartésico entra en crisis, produciéndose un despoblamiento de algunos núcleos agrícolas de la campiña.

Durante los siglos V-III a. C, se reduce el número de centros habitados, produciéndose la “capitalización” de la actual Lebrija, cuyo poblamiento sería un Oppidum de nombre *Nabrissa* ubicado en torno al cerro del Castillo. Al oeste del emplazamiento de *Nabrissa* se encontraría el mar, que proporcionaba a este núcleo poblacional una excelente vía de comunicación y facilitaba los intercambios comerciales.

No es hasta la época romana cuando el territorio comienza a configurarse. En el periodo republicano hubo una continuidad de la situación anterior, es decir, al principio se aprovecha la red de asentamientos preexistentes, evidenciando la continuidad hábitats, y paulatinamente se recuperan también algunos de los enclaves de los poblamientos anteriores que bordeaban la costa.

Durante el Alto Imperio se observa un aumento del número de yacimientos, mientras que Lebrija es en este tiempo un asentamiento situado a orillas del llamado por los romanos *Lacus Ligustinus*, formalizador del estuario de la desembocadura del Río Guadalquivir, perteneciente al *Conventus Gaditanus*, siendo una ciudad portuaria donde el río era su principal ruta de acceso y principal fuente de la economía; la estructura de la ciudad se realizaría circunvalando el primitivo poblado del asentamiento localizado en el Cerro del Castillo, estableciéndose los pobladores en la ladera oriental; la organización interior de la urbe se realizaría en base a dos vías perpendiculares entre sí, el cardo, que pudo seguir la línea de las calles Sánchez de

Alva y Empedrada, y el decumano, que seguía la calle Antonio de Nebrija o la calle Ignacio Halcón. Los extremos de dichas vías coincidirían con las cuatro puertas: al este, la de Sevilla (calle Ignacio Halcón); al norte, la de Santiago (calle Sánchez de Alva); al sur, la del Aceituno o de Tora (calle Cala de Vargas); y al oeste, la de Jerez (Callejón del Rastro); en un punto central estaría el foro. En este sentido, ha proporcionado una interesante información la Intervención Arqueológica de Urgencia llevada a cabo en el nº 4 de calle Alcaidía que, además de novedosos datos sobre el poblamiento de época orientalizante e ibero-cartaginesa, ha sacado a la luz parte del viario y de construcciones del período altoimperial, permitiendo observar la antigua orografía del terreno.

Parece que en esta época había cinco sectores de necrópolis, utilizándose zonas funerarias antiguas y surgiendo otras nuevas a los bordes de las principales vías de acceso. En cuanto al uso productivo-comercial se reconocen restos de aljibe en calle Arcos y de un horno-alfar en la calle Fontanilla y otro en calle Tetuán, 41. Todas estas actividades se ubican a las fueras del recinto urbano.

Durante el Bajo Imperio se produce una ruralización del poblamiento, hecho que se evidencia en la multiplicación de *villae* y granjas, y en la contracción del núcleo urbano de *Nabrissa*, en parte debido a la progresiva colmatación de estuario, que aleja el acceso a la ruta marítima y merma el valor geoestratégico del lugar. Así lo atestigua la información aportada por diferentes intervenciones arqueológicas, entre las que destaca la antes mencionada, donde no se hallaron vestigios constructivos de este período. Parece ser que la muralla, de la que tenemos constancia por la descripción de 1901 de López Quiroga, tiene su origen en época bajoimperial, con las consiguientes remodelaciones posteriores, sobre todo de época medieval; esta muralla tendría cuatro puertas, y su longitud pudo alcanzar los 800-850 metros y más de tres metros de anchura.

La desecación paulatina por depósitos aluviales del Lago Ligustino produce la pérdida del carácter portuario y marítimo de este asentamiento, que también se encontraba relativamente alejado de la Vía Augusta, principal vía terrestre de comunicación, por lo que existe un vacío en las menciones de este enclave en las fuentes literarias, que se extiende hasta el período de dominación islámica. Todo esto trae consigo la fácil conquista del territorio por los musulmanes. Los árabes mantienen una cultura urbana donde la vivienda determina la estructura urbanística de la ciudad islámica.

Los indicios arqueológicos de esta época son muy escasos en la ciudad de Lebrija. Durante los siglos VIII – IX, tras la conquista, pudo ser abandonada por sus escasos moradores, como nos relata *La Crónica Del Moro Rasis*. Ibn Hayyân nos narra en su *Al-Muqtabis*, en relación con la sedición de Abd al Malík, cómo se ataca a la ciudad, a su mezquita y a sus alrededores sobre el año 895. Según este autor, Lebrija (población de la Cora de Medina Sidonia) sería una ciudad fortificada, donde el cerro del Castillo sigue teniendo un papel importante, ocupado militarmente y construyéndose en este emplazamiento la alcazaba, junto al arroyo de Zangalabota. La mezquita debió emplazarse donde la actual iglesia del Castillo o en la Iglesia de Santa María de la Oliva, incluso ambas pudieron haberlo sido. El resto de la población se asentaría en la ladera este del cerro. La fisonomía de la ciudad varía ahora, estrechándose las calles e invadiendo las viviendas los lugares públicos, perdiéndose la importancia de éstos. Se construiría ex novo todo el recinto amu-

rallado por el wali de Medina Sidonia, Seleymen Ben-Mohamed, aunque se cree que en realidad se trató de la consolidación y reconstrucción de la antigua cerca tardorromana.

Desde el siglo IX hasta la etapa almohade tenemos pocas referencias históricas y arqueológicas, pues en las escasas excavaciones llevadas a cabo hasta ahora no se han localizado estructuras urbanas de este período. De época almohade existe alguna documentación arqueológica, sobre todo cerámica, procedentes de hallazgos casuales y excavaciones realizadas en la calle Alcazaba, calle Alcaidía y los alrededores del Castillo. La muralla almohade seguiría el mismo trazado que la de época anterior, aunque su remodelación hubo de invadir nuevos espacios hacia el norte como en la zona de Cantarranas – Cuesta del Guineo, donde se han localizado restos de un tramo con trazado en recodo y flanqueado por torres, que podría tratarse de una de las puertas de acceso al recinto urbano; extramuros de esta puerta pudiera localizarse la necrópolis, debido a los restos arqueológicos y antropológicos aquí aparecidos. En el lado sur la muralla pudo consistir en un sistema de muro y antemuro precedido por un pequeño foso, y por el noroeste seguiría hacia la torre de tapial conservada al sur del Castillo. Éste se asienta sobre un cerro de 72 m.s.n.m. que dificulta su asedio; su amurallamiento consistió en recrecer el perfil acantilado del cerro por lo que el Castillo tendrá un papel de baluarte defensivo, muy importante desde temprano, pero sobre todo con los almohades. En el siglo XIII se inicia un período de guerras que irán quebrantando la solidez de las construcciones que habrían de ser reparadas, siendo acondicionadas a las nuevas necesidades de la defensa.

Durante los siglos XIII-XIV la ciudad sufre conquistas, reconquistas y asedios alternativamente de musulmanes y cristianos, siendo Fernando III quien la toma por primera vez en 1249, pasando a ser una de las fortalezas más avanzadas en la frontera occidental con el reino de Granada. Durante toda esta época la ciudad tiene poco crecimiento urbanístico entrando ya bajo la influencia del cabildo de Sevilla y participando de sus fueros, franquezas y libertades. Pero la ocupación es precaria y en 1264 se produce la revuelta de los mudéjares murcianos y andaluces, siendo retomada definitivamente por Alfonso X en 1264-1265, constituyéndose como una villa fronteriza. Una vez que llega la paz se produce el desplazamiento del centro de gravedad de la ciudad hacia el este, ya que es aquí donde se encontraban las mejores condiciones topográficas para ello.

A partir de los siglos XIV-XV la ciudad se desarrolla extramuros. La economía de los siglos XVI-XVII será básicamente agraria, y sólo de manera ocasional existirá un comercio destacable de manufacturas con las Indias a través del puerto de Sevilla; en el siglo XVII se ocupa casi la totalidad de la zona que delimita actualmente el Conjunto Histórico Artístico, continuándose el desplazamiento del centro de gravedad hacia el este, por lo que se traslada el nuevo centro de la ciudad a la actual Plaza de España.

En el siglo XVIII la ciudad continua la misma configuración, si bien, el Castillo sufre un importante expolio, reutilizándose sus materiales constructivos para conventos y casas señoriales, lo que acelera su deterioro.

Es a comienzos del siglo XIX cuando el Castillo se reconstruye para fines militares por los franceses, debido a su ubicación estratégica. A mediados del este siglo se produce una decadencia y

descenso de la población debido al traslado del comercio con las Indias de Sevilla a Cádiz, a la desamortización civil y eclesiástica y a la expansión del latifundio, concentrándose la población en los límites del casco histórico, extramuros, lugar donde se localiza el solar objeto de estudio. El estancamiento poblacional y de desarrollo urbanístico perdura hasta mediados del siglo XX, momento en el que se inicia un paulatino crecimiento que se acelera a finales de esta centuria y comienzos del siglo XXI.

## RESULTADOS

Durante los trabajos de vigilancia arqueológica llevados a cabo en esta parcela, hemos podido documentar los estratos arqueológicamente estériles (U.5), que en algunos lugares aparecen a cotas muy elevadas, casi aflorando a la superficie, por lo que en esos puntos son escasos los rellenos de tierra con potencial arqueológico.

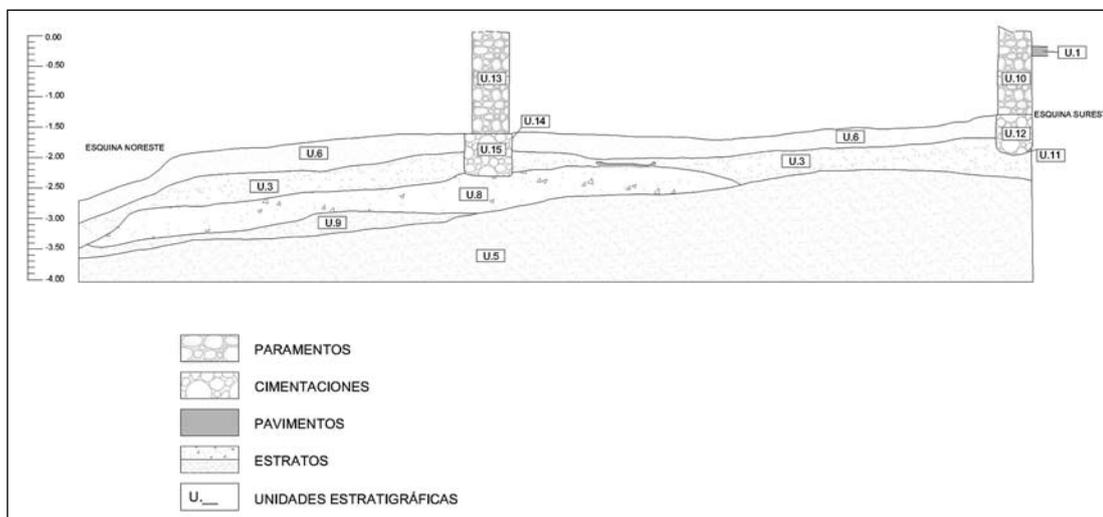


Figura 2. Perfil Este.

Así, el solar se encontraría extramuros de la ciudad antigua y medieval y próxima a una de las puertas por las que se accedía al interior del recinto urbano, en la ladera norte de la elevación donde se erige la alcazaba medieval. La identificación de diversos rellenos, y el escaso material recuperado de ellos, nos permiten marcar unas pautas generales en la evolución histórica y deposicional de la parcela. Así pues, en la mitad Este, donde se localizó el perfil más interesante, se localizó, sobre el firme, un relleno arenoso de color marrón amarillento (Unidad Estratigráfica 9), que contenía escasos materiales cerámicos muy rodados, entre los que se encontraba un fragmento de T. S. Gállica, única pieza que proporcionaba una cronología relativa del estrato, que podría fecharse, sin poder afinar más con fiabilidad, en época romana, periodo del que no existe ningún otro vestigio material ni arquitectónico en el área investigada.

Sobre el depósito anterior se localizó otro relleno de características muy diferentes y de mayor espesor, con una matriz arenosa algo más oscura, donde abundaban restos de ripios y algunos materiales de construcción rodados, del que se pudieron extraer cuatro fragmentos cerámicos: un fragmento de cazuela de costilla de época almohade, así como un fragmento de ataífor en verde y manganeso sobre blanco (sus escasas dimensiones dificultan su datación, pero posiblemente sea una producción del siglo XI), un ataífor o cuenco carenado en verde sobre blanco y una jarra común, cuyas cronologías no superan el fin del mundo islámico o los albores de la época mudéjar, fecha igualmente válida para este relleno.



Lámina II. Detalle de estratos inferiores del Perfil Este.



Lámina III. Vista del Perfil Oeste.

Por otra parte, tras un largo periodo de vacío ocupacional del solar, es entre los siglos XVI – XVII cuando se erige la primera construcción de la que nos han quedado vestigios materiales identificables.

Estos restos se reducen a un paramento de mampostería irregular de origen calizo (Unidad 16), localizado en la mitad oeste del solar y con dirección Norte - Sur, que conserva poco más de un metro de longitud y se asienta sobre una cimentación de cal y arena (Unidad 17), que rompe el estrato U. 20, datado en época mudéjar (siglos XIV – XV), y que al igual que el muro, está amortizado por el relleno denominado Unidad Estratigráfica 19, que proporcionó un número más elevado de fragmentos cerámicos, la mayoría pertenecientes a artefactos de uso cotidiano y de una sola cocción, por lo que son escasas las piezas atribuibles a un momento concreto de la Edad Moderna, debido a que este tipo de producciones se extienden mucho en el tiempo, y a que nos hallamos en un ámbito rural donde son escasas las vajillas policromadas o esmaltadas, más propias del mundo urbano y ambientes más refinados, localizado en el interior del núcleo poblacional. Por ello, suponemos que se trata de una construcción asociada a la explotación de los recursos agropecuarios, y cuyo abandono debió de llevarse a cabo en torno al siglo XVIII, pues solamente la presencia de algunas formas de jarras y platos esmaltados en blanco nos permite establecer esta datación.



Lámina IV. Paramento U.16

Por último, atendiendo a fuentes orales transmitidas por el vecindario y la propiedad, y a la existencia de dos lienzos de muro paralelos entre sí (Unidades 10 y 13) y a la calle Meneses y portales, ubicados en el perfil Este, existió en esta parcela una construcción que se prolongaba en dirección Este y Oeste por los solares vecinos. Debió tratarse de una edificación de planta rectangular, tal vez una nave con escasas compartimentaciones internas, pues a tenor de lo afirmado por los moradores locales se trató de una bodega, otra de las tantas que se levantaron en la población de Lebrija en el transcurso del siglo XX, pues establecemos su origen en las primeras décadas de esta centuria, y su abandono en el último cuarto de este mismo siglo, momento en el que el espacio abarcado por este edificio se segrega en diversas fincas, conservándose algún resto en la línea de fachada de la parcela objeto de estudio, paramento que aterraba el terreno para corregir los desniveles del mismo. Del resto de la construcción no se localizaron más huellas, pues su desaparición debió suceder cuando se llevaron a cabo diversas remociones de tierra y desmontes que afectaron al sustrato y a estas estructuras en los últimos años del siglo XX.

Observando los datos obtenidos a lo largo del desarrollo de esta Actividad Arqueológica y a tenor de sus resultados, no se aprecia ningún impedimento para la ejecución de las obras proyectadas, recomendándose el levantamiento de cualquier tipo de cautela arqueológica.

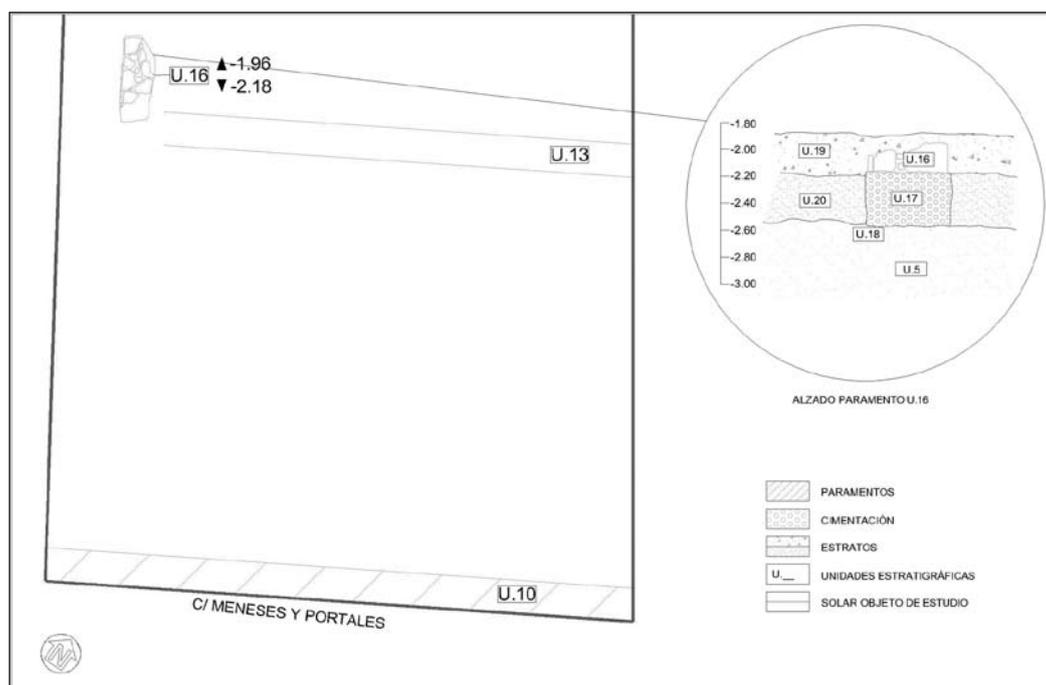


Figura 3. Planta de las Estructuras localizadas.

## BIBLIOGRAFÍA

BELLIDO AHUMADA, JOSÉ. *La Patria de Nebrija*. 1985

CARO BELLIDO, A. Y TOMASSETTI GUERRA, J.M. *Antonio de Nebrija y la Betica*. Cádiz 1997.

PÉREZ SÁNCHEZ, MANUELA. *Intervención Arqueológica de Urgencia en Calle Trinidad, 31 (Hospital de la Caridad)*. Lebrija, 2002.

QUIRÓS ESTEBAN, CRUZ AGUSTINA. *Vigilancia Arqueológica del solar sito en Calle Cisne, 3*. Exmo. Ayuntamiento de Lebrija.

QUIRÓS ESTEBAN, CRUZ AGUSTINA. *Vigilancia Arqueológica del solar sito en Calle Cisne, 13-15*. Exmo. Ayuntamiento de Lebrija.

QUIRÓS ESTEBAN, CRUZ AGUSTINA. *Vigilancia Arqueológica del solar sito en Calle Corredera, 11*. Exmo. Ayuntamiento de Lebrija.

QUIRÓS ESTEBAN, CRUZ AGUSTINA. *Vigilancia Arqueológica del solar sito en Plaza España, 12*. Exmo. Ayuntamiento de Lebrija.

QUIRÓS ESTEBAN, CRUZ AGUSTINA. *Vigilancia Arqueológica del solar sito en Calle Andrés Sánchez de Alva, 12*. Exmo. Ayuntamiento de Lebrija. Lebrija (Sevilla), 2003.

GALVÁN MONTES, LAURA. *Vigilancia y Control Arqueológico de Movimientos de Tierra en el solar sito en Calle Tetuán, nº 41*. Lebrija (Sevilla), 2004.

\*Traducción al francés de GABRIEL ESPAÑA SEGARRA.